



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General titulado “La
mujer en el año 2000: igualdad entre los
géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”**

Declaración presentada por la Fédération européenne des centres de recherche et d’information sur le sectarisme, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.



Declaración

Cuando las mujeres caen atrapadas en una organización autoritaria y totalitaria o en un grupo extremista violento, las repercusiones pueden llegar a ser muy profundas e intensas. Es muy importante que la sociedad comprenda que la investigación internacional indica que al menos el 70% de los miembros de sectas a nivel mundial son mujeres. Cabe señalar que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing puede contribuir directamente a mejorar la vida de las mujeres de todas las edades a nivel mundial mediante la puesta en práctica de un proceso de empoderamiento, superación y dignidad.

Nuestra federación acoge a las mujeres, adolescentes y niñas que buscan ayuda. Hemos aprendido a reconocer la limitación dañina y real que supone vivir en una mente o entorno cerrados, en el marco de organizaciones sectarias y totalitarias basadas en un liderazgo autoritario, con un gran desequilibrio de poder entre el líder y sus seguidores. Lo más significativo de esta dinámica es la incidencia que tiene todo ello en las relaciones de las mujeres de todas las edades. En muchos movimientos extremistas e incluso en grupos terroristas se define a las mujeres como seres inferiores que han de ser totalmente sumisos y obedecer las directrices de un liderazgo no femenino, que en muchos casos son incuestionables. En una conocida organización sectaria incluso se enseñaba que el cerebro de la mujer era la mitad de grande que el del hombre. Esto sirve para ilustrar una doctrina de grupo que puede dar lugar a políticas que interfieran con las expectativas de la sociedad en lo que se refiere a los derechos de la mujer, y pone de manifiesto que las mujeres son más susceptibles a ser objeto de abusos de poder en las sectas. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es una herramienta para procurar el consentimiento plenamente fundamentado y la educación de calidad en materia de derechos sociales y empoderamiento femenino. Las acciones concretas podrán ponerse en práctica de forma significativa durante la etapa de aplicación.

Las expectativas sociales y los derechos humanos sin discriminación ni prejuicios son elementos universales que forman parte esencial de las sociedades libres y democráticas. No obstante, la realidad de la vida de las mujeres de todas las edades en las sectas contrasta claramente con estos objetivos globales. Es importante conocer la jerarquización de la vida en las sectas y las políticas que, amparadas en el desequilibrio de poder que generan las directrices sectarias, vulneran los derechos fundamentales y la dignidad de las mujeres de todas las edades.

De acuerdo con la Declaración de objetivos de la Plataforma de Acción de Beijing, “esto también supone el establecimiento del principio de que mujeres y hombres deben compartir el poder y las responsabilidades en el hogar, en el lugar de trabajo y, a nivel más amplio, en la comunidad nacional e internacional”. Nuestra federación ha experimentado la seria necesidad de que las mujeres miembros estén especialmente informadas y educadas en relación con sus derechos y privilegios en todo lo relativo al mundo exterior fuera de su grupo totalitario. En muchas sectas, las mujeres miembros de todas las edades tienen unas funciones muy limitadas y predefinidas. Ocupan papeles y puestos totalmente subordinados en su mundo cerrado, apartadas de la sociedad en general debido al adoctrinamiento de la secta y las prácticas del grupo. Hemos observado que en muchas sectas destructivas se niega el acceso de las mujeres miembros a la educación superior, así como el avance a puestos de trabajo mejor remunerados o el progreso profesional, al renunciar a la

autonomía personal. El problema que plantea el liderazgo de las sectas a las mujeres de todas las edades radica en la autoproclamada autoridad absoluta que ejerce y de la que abusa.

Es importante reconocer la opresión de un líder que exige veneración absoluta y que dirige la toma de decisiones, sobre todo en lo que respecta a elecciones personales e individuales que afectan a decisiones cotidianas, condicionando la vida diaria y vulnerando al mismo tiempo los derechos humanos de las mujeres y otros muchos derechos.

Resulta imperativo señalar que la mayoría de los miembros de sectas tienen una inteligencia superior a la media, provienen de entornos estables y carecen de antecedentes de enfermedades psicológicas con anterioridad a su ingreso en la secta. En muchos casos, las mujeres miembros son personas muy inteligentes que se ven atraídas hacia grupos idealistas basados en la superación y en hacer del mundo un lugar mejor. El control de la secta sobre casi todos los aspectos de sus vidas personales puede restringir seriamente su potencial humano en lo que respecta a superación y contribución a la sociedad en general. Es importante, por lo tanto, examinar los distintos elementos de la Plataforma de Acción de Beijing y su aplicación que resultan verdaderamente pertinentes para los derechos y el empoderamiento de las mujeres de todas las edades que son miembros de sectas destructivas en el año 2015.

Nuestra federación ha observado constantemente que muchas mujeres que caen atrapadas en sectas se ven atadas a la pobreza porque las reglas y las políticas de estas organizaciones son muy restrictivas. Muchas mujeres no pueden acceder a empleos remunerados porque carecen de educación en el mundo exterior, y las que sí la tienen se pueden ver relegadas a desempeñar tareas de poca importancia que no interfieran con las obligaciones o los dictados de la organización de la secta. En muchos casos, la hostilidad de la secta hacia las personas ajenas o hacia las que no sean miembros del grupo hace que resulte difícil tener acceso a la legislación laboral elaborada a fin de proteger los derechos de las mujeres en el lugar de trabajo. La mayoría de las sectas promueven la realización de ofrendas económicas y muchas exigen a sus seguidores apoyo financiero para poder seguir siendo miembros activos de pleno derecho. Cabe señalar que la salud y el respaldo financieros a largo plazo de los miembros activos de las sectas son deficientes debido a las prácticas financieras de estas organizaciones. Hemos observado de forma reiterada la negación a escala mundial de los derechos de las mujeres en materia de bienestar económico, y estas deficiencias suponen unos costos importantes para los Estados Miembros. Nuestros profesionales han advertido que estas organizaciones no proporcionan asistencia médica a sus miembros ni prestaciones de jubilación a los miembros más fieles que realizan trabajos a modo de sacrificio para ellas.

Otro ámbito importante que afecta a los derechos de los menores y las mujeres es la utilización del abuso sexual y la violencia contra las mujeres de cualquier edad. La protección de las mujeres miembros frente a estos abusos y violaciones en 2015, de acuerdo con la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, permitiría prevenir muchos daños y supondría una ayuda considerable cuyos efectos podrían durar toda la vida. Los menores y los niños muy pequeños son incapaces de protegerse de la violencia y el abuso sexual si no existe una obligación de denunciar estos hechos. La etapa de aplicación de la Declaración y

Plataforma de Acción de Beijing puede proporcionar las nuevas herramientas necesarias para proteger a las mujeres, así como unos procedimientos de rendición de cuentas que permitan emprender acciones contra los acosadores y los agresores sexuales de niños y frenar sus actividades. En nuestra federación se reciben de forma permanente denuncias de manipulación, control y otros tipos de explotación de la vida sexual de las mujeres de todas las edades. El abuso de poder lleva a estas mujeres a obedecer continuamente o, en caso contrario, a sufrir violencia y abusos como castigo por su desobediencia. Los recursos adecuados facilitan el empoderamiento de las mujeres y los menores que verdaderamente necesitan salir del entorno dañino y destructivo de las sectas. Las relaciones de confrontación que se establecen con el mundo exterior rompen los sistemas familiares o sociales de apoyo y la violencia de las sectas y el abuso sexual contra las mujeres genera una crisis de conciencia que justifica plenamente el apoyo y la asistencia externos. Cabe destacar asimismo las consecuencias que el abuso sexual de poder ejercido por los líderes de las sectas origina para toda la vida en quienes lo sufren. Ejemplo de ello son las directrices tendentes al celibato personal y obligatorio, los matrimonios arreglados de forma autoritaria o las relaciones sexuales forzadas, recurriendo en todos estos casos a la violencia para coaccionar a las víctimas. También son habituales los abortos obligados cuando se producen interferencias con las metas y los objetivos del grupo, en especial en el ámbito financiero, ya que se pueden ver mermados los recursos de la organización. En nuestra opinión, el acoso sexual reiterado a las mujeres y los menores en las sectas es una aberración humana y hay partes de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing que podrían ayudar mucho para hacer frente a estas violaciones inaceptables.

Nuestra red de asistentes profesionales ha observado con mucha frecuencia que las mujeres llegan a ser más susceptibles de ingresar en sectas porque estas les ofrecen seguridad y respuestas en un mundo en que la cultura que las rodea puede potenciar su inseguridad. En ocasiones, las sectas representan una opción atractiva de seguridad para las personas que tienen problemas a nivel profesional o en relación con el futuro, su imagen de sí mismas y sus metas personales. Cuando las mujeres de todas las edades abandonan este tipo de entornos tan estrictamente controlados, surge una fuerte necesidad de dotarlas de una educación de calidad y proporcionarles información sobre los derechos de las mujeres y los recursos de que disponen para empoderarse. Nuestra federación está comprometida a ayudar a las mujeres de todas las edades como recurso complementario a las directrices éticas que se establecen en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Además de las directrices recomendadas en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, deberían existir procedimientos para notificar las reclamaciones y denunciar las violaciones. Se debería nombrar e identificar claramente a los grupos que hayan sido objeto de reclamaciones o denuncias y se debería mantener un registro al respecto. Es importante que estos procedimientos cumplan con la legislación aplicable y la ejecución.

Debería realizarse un examen anual en el que se diera cuenta de las reclamaciones y denuncias recibidas y las medidas adoptadas en consecuencia.